

354

Bogotá DC, febrero de 2023

Al contestar cite No 2023000177

Doctora:

**KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS**

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Secretaría

[jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Palacio Municipal Jerusalén

Teléfono: 317 4364334

Jerusalén - Cundinamarca

Asunto: Proceso: Deslinde y amojonamiento  
Radicado: 253684089001 2015 00005 00  
Demandantes: CRISTHIAN BARRAGÁN SARMIENTO  
ESMERALDA SARMIENTO CONTRERAS  
Demandado: FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO  
Radicación ACC: 2023000177.

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud recibida ante la Agencia Catastral de Cundinamarca, bajo el radicado del asunto; en referencia a la designación de un profesional especializado para que emita concepto sobre la línea divisoria entre dos predios, es de señalar que:

La Agencia catastral de Cundinamarca tiene como misión adelantar la formación, actualización, conservación y difusión catastral como gestor catastral; así como los procedimientos del enfoque catastral multipropósito adoptados para tal efecto, sobre los inmuebles de municipios de la jurisdicción, entre los que se cuenta Jerusalén.

Hecha la anterior aclaración, le informamos que la Agencia catastral de Cundinamarca se encuentra en total disposición de designar un perito para que intervenga como auxiliar de la justicia en la diligencia de inspección de dichos predios, contando previamente con el término necesario para el estudio de las pruebas donde se establezcan los componentes jurídico y físico de los inmuebles.

355



Por otra parte, y si es pertinente en el momento de programar la diligencia le solicitamos hacer llegar adicionalmente al auto donde se ordenó la intervención de esta entidad, entendiéndose que inicialmente el requerimiento fue elevado ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, copia de la demanda y contestación; con el fin de establecer la ubicación de los predios objeto de la pericia, tiempos para las pruebas y así informar a su despacho el despliegue necesario para ejecutar la diligencia y el término de atención de la misma.

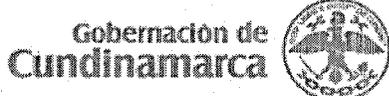
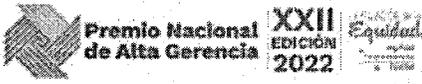
La Agencia Catastral de Cundinamarca – ACC como gestor catastral del municipio de Jerusalén, queda a la espera de que se aporte la documentación señalada y en disposición de atender cualquier nueva interrogante respecto a la diligencia de acompañamiento técnico a los predios señalados, contemplando las observaciones antes relatadas.

La Agencia Catastral de Cundinamarca, dispone de los siguientes canales de atención al ciudadano: página web <http://www.acc.gov.co>, correo [atencionalciudadano@acc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@acc.gov.co) y punto de atención de la Gobernación de Cundinamarca; estaremos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,

**OSCAR ERNESTO ZARAMA**  
Subgerente de Conservación, Actualización y Formación

Proyectó: Héctor Pinzón Martín – Subgerencia de conservación, actualización y formación.



Sede Administrativa Calle 24 a #43b-19-Bogotá  
Ofic. Radicación - Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Torre Beneficencia Piso 1. Gobernación de Cundinamarca  
Teléfono: 3225089900  
[agenciacatastraldecundinamarca@acc.gov.co](mailto:agenciacatastraldecundinamarca@acc.gov.co)  
[www.acc.gov.co](http://www.acc.gov.co)

356

Radicado: 253684089001 2015 00005 00

Atención Al Ciudadano <atencionalciudadano@acc.gov.co>

Vie 17/02/2023 4:05 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalem  
<jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (174 KB)

RESPUESTA RADICADO 2023000177.pdf;

Buenas Tardes.

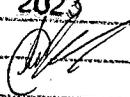
De acuerdo a la solicitud se emite respuesta.

**Atención al ciudadano**

Información en: [www.acc.gov.co](http://www.acc.gov.co)

Redes Sociales: @AcatrastralCund



República de Colombia	
Rama Judicial del Poder Público	
Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalén Cundinamarca	
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	17 FEB 2023
Hora:	4:05 PM
Quién Recibe:	
Folios:	(3) Se recibe al correo electrónico